



ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE VILLALUENGA DE LA SAGRA CELEBRADA EL DÍA DIECISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES.

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Villaluenga de la Sagra y en su Salón de Sesiones, siendo las 12:00 horas de la mañana del día diecisiete de junio de dos mil veintitrés, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 195 de la Ley Orgánica 5/1985 de 19 de junio de Régimen General Electoral, y el art. 37.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/86 de 28 de noviembre, concurren debidamente convocados y previo cotejo por la Secretaria de las Credenciales, los concejales electos en las Elecciones Locales del pasado 28 de Mayo y que son:

D. CARLOS CASARRUBIOS RUIZ	PSOE
D ^a VERONICA MUÑOZ ZARZUELA	PSOE
D ^a . SUSANA CAÑADAS PEREZ DE LAS YEGUAS	PSOE
D. ENRIQUE AGUADO MARTIN	PSOE
D ^a . MARIA NIEVES GONZALEZ MERINO	PSOE
D. FERNANDO PRIETO PEREZ	PSOE
D. JOSE JOAQUIN RABALO CASILLAS	PP
D ^a . TAMARA HUMANES RIZALDOS	PP
D. FABIO CRISTOBAL BLANCO ALBA	PP
D ^a . FRANCISCA ENAMORADO BARGUEÑO	PP

Excusa su asistencia D^a. MARIA INMACULADA SANCHEZ LOPEZ.

Constituyen un total de **DIEZ** concejales electos y por tanto, la mayoría absoluta de los concejales electos exigida en el **artículo 195.4 de la L.O. 5/1985** de 19 de Junio del Régimen General Electoral y se reúnen con objeto de celebrar la sesión pública extraordinaria de constitución del Ayuntamiento, dando fe del acto el Secretario General del Ayuntamiento D. MIGUEL ANGEL PERALTA ROLDAN.

1.- CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD.



SECRETARIA

Abierta la Sesión, por el Sr. Secretario se da lectura al contenido del **art. 195 de la L.O. 5/1985 y 37.2 del Reglamento de Organización y Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales**, procediéndose a continuación a llamar a los concejales electos de mayor y menor edad de los presentes, al objeto de formar la Mesa de Edad, según establecen los preceptos antes citados, quedando constituida la Mesa de Edad por los siguientes señores:

D^a. FRANCISCA ENAMORADO BARGUEÑO.

D. FABIO CRISTOBAL BLANCO ALBA.

D. Miguel Ángel Peralta Roldan Secretario General de la Corporación.

2.- CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO.

Seguidamente el Sr. Secretario informó sobre los requisitos que deben cumplir los concejales electos para adquirir la plena condición de sus cargos, como la presentación de la "Declaración de Patrimonio para Autoridades y de incompatibilidades" y la promesa o juramento de acatamiento a la Constitución, requisitos establecidos respectivamente en los artículos 75.5 de la LBRL y 108.8 de la **L.O. 5/1985** de 19 de Junio de Régimen General Electoral. En relación con el tema el Sr. Secretario expresó que todos los concejales electos habían entregado las citadas declaraciones de bienes patrimoniales y de causas de posible incompatibilidad.

Por el Sr. Secretario se fue nombrando a los candidatos electos, para que procedieran a "Jurar o prometer por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de CONCEJAL con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado", los señores concejales electos juraron o prometieron según el siguiente orden:

D. CARLOS CASARRUBIOS RUIZ	PSOE	PROMETE
D ^a VERONICA MUÑOZ ZARZUELA	PSOE	PROMETE
D ^a . SUSANA CAÑADAS PEREZ DE LAS YEGUAS	PSOE	PROMETE
D. ENRIQUE AGUADO MARTIN	PSOE	PROMETE
D ^a . MARIA NIEVES GONZALEZ MERINO	PSOE	PROMETE



SECRETARIA

D. FERNANDO PRIETO PEREZ	PSOE	PROMETE
D. JOSE JOAQUIN RABALO CASILLAS	PP	JURA
D ^a . TAMARA HUMANES RIZALDOS	PP	JURA

Por último, los componentes de la Mesa de Edad juraron o prometieron:

D ^a . FRANCISCA ENAMORADO BARGUEÑO	PP	JURA
D. FABIO CRISTOBAL BLANCO ALBA	PP	JURA

Según juraron o prometieron, fueron ocupando el correspondiente lugar en la Mesa del Salón de Sesiones de la Corporación Municipal.

Una vez finalizado el acto de promesa o juramento del cargo, la Sra. Presidenta de la Mesa de Edad declaró constituida la Corporación Municipal.

3.- ELECCIÓN DEL ALCALDE.

Inmediatamente después de la Constitución de la Corporación el Sr. Secretario da lectura al **artículo 196 de la L.O. 5/1985** de 19 de junio de Régimen General Electoral que establece el procedimiento para la elección de Alcalde.

En cumplimiento de la citada normativa pueden ser candidatos para Alcalde los Señores. Concejales que encabezan las correspondientes listas y que son:

D. Carlos Casarrubios Ruiz por el PSOE.

D. Jose Joaquin Rabalo casillas por el PP.

Los Señores. Concejales, estuvieron todos de acuerdo en realizar la votación ordinaria por el sistema de mano alzada para la elección de Alcalde. Se propusieron como candidatos para Alcalde los señores concejales que encabezaban las listas sin renuncia expresa de ninguno de ellos.



SECRETARIA

Se procede a la votación comenzando por la Candidatura de D. CARLOS CASARRUBIOS RUIZ, que obtiene SEIS votos a favor que se corresponden con los Concejales del Partido Socialista Obrero Español, lo que supone la Mayoría Absoluta del número legal de miembros de la Corporación.

Por tanto, y habiendo obtenido D. CARLOS CASARRUBIOS RUIZ cabeza de lista del PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL la mayoría absoluta, de conformidad con lo dispuesto en el art. 196 de la L.O. 5/1985 de 19 de junio, la Mesa de Edad declara Alcalde electo del Ayuntamiento de VILLALUENGA DE LA SAGRA a D. CARLOS CASARRUBIOS RUIZ que encabeza la lista presentada por el PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL.

4.- TOMA DE POSESIÓN.

Acto seguido, se pone en conocimiento de los asistentes que, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 18 del Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de abril y artículo 40,2 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las corporaciones locales, en el momento de la toma de posesión y para adquirir la plena condición del cargo de Alcalde el candidato electo debe jurar o prometer el cargo con sujeción a la fórmula establecida en el artículo 1 del Real Decreto 707/79 del 5 de abril por lo que a continuación el candidato electo, D. CARLOS CASARRUBIOS RUIZ, hizo la siguiente Declaración:

“Prometo, por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde de Villaluenga de la Sagra, con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”.

Seguidamente se hace entrega al Alcalde del bastón de mando y pasó a ocupar el sillón presidencial de la Mesa del Salón de Sesiones de la Corporación Municipal.

A continuación por el Sr. Secretario en cumplimiento a lo dispuesto en los siguientes artículos: **36.2 y 84 del R.O.F., 92 de la L.R.B.R.L., 162 a 164 de T.R.R.L. y 2 al 6 del Real Decreto Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 1372/86 de 13 de junio**, procedió a dar lectura al certificado de arqueo extraordinario con fecha quince de junio de 2.023 con sus justificantes de las existencias en metálico o



SECRETARIA

valores propios de la Corporación, depositadas en las Entidades bancarias y que es del siguiente tenor:



Secretaría

D. MIGUEL ANGEL PERALTA ROLDAN, SECRETARIO-INTERVENTOR DEL AYUNTAMIENTO DE VILLALUENGA DE LA SAGRA (TOLEDO).

CERTIFICO:

Que, según consta en las líneas electrónicas, referidas a las cuentas bancarias relacionadas en el presente, cuya titularidad consta a nombre del **AYUNTAMIENTO DE VILLALUENGA DE LA SAGRA (Toledo)**, con CIF P4518900H, a fecha 15 DE JUNIO DE 2023, presentan los siguientes saldos bancarios:

DESCRIPCION DE LA CUENTA	IBAN	SALDO
001-UNICAJA GENERAL 0656	ES8421037741060030010656	227.181,25
002-BANCO SANTANDER: CTA. 83790	ES9300495653172110083790	255.715,19
003-B.B.V.A.: CTA. 451524	ES5401826032060200451524	147.166,53
004-UNICAJA VPP 0213	ES6121037741050010000213	16.781,46
007-UNICAJA COLECTOR 0031	ES1921037741070030010031	5.884,39
010-CAJA RURAL: 2620 RESTRINGIDA	ES1430810197513273752620	9.931,82
012-EUROCAJA RURAL: 4323. ACTIVIDADES	ES5730810197532610754323	155.199,68
013-EUROCAJA RURAL: 2121. GENERAL	ES8730810197522367782121	735.848,13
014-UNICAJA RESTRINGIDA 0200	ES5021037741080030010200	0,00
015-B.S.: RESTRINGIDA RDL4/2012 PAGO PROVEEDORES	ES6800495653172116036742	615,21
	TOTAL	1.554.323,66

Y para que así conste, se expide el presente certificado en Villaluenga de la sagra, a 16 de junio de 2023.

EL SECRETARIO



firmado por el secretario intervisor Miguel Ángel Peralta Roldán, en Villaluenga de la Sagra, el día 16/06/2023 con un certificado emitido por AC representación

Fdo.: Miguel A. Peralta Roldán



SECRETARIA

Seguidamente se da lectura al Resumen del Inventario del Patrimonio de la Corporación aprobado por el Pleno de la Corporación, resultando el siguiente:

LISTADO DE BIENES		
TOTAL EPÍGRAFE 11:	INMUEBLES. FINCAS URBANAS	7.698.065,83 €
TOTAL EPÍGRAFE 12:	INMUEBLES. FINCAS RUSTICAS	106.546,86 €

TOTAL EPÍGRAFE 50:	VEHICULOS	253.923.,20 €
TOTAL EPÍGRAFE 70 :	MUEBLES NO COMPRENDIDOS EN ANTERIORES ENUNCIADOS	2.155.237,63 €
TOTAL		10.213.773,42 €

Antes de levantar la sesión donde se ha constituido el Ayuntamiento, el Sr. Alcalde D. Carlos Casarrubios, concede la palabra al Concejales que encabeza la lista del Partido Popular, D. Jose Joaquin Rabalo que haciendo uso de la palabra manifestó:

“Buenos días a todos.

En primer lugar quiero felicitar al grupo socialista de Villaluenga de la Sagra por los resultados obtenidos en las últimas elecciones municipales del 28 de mayo.

También quiero felicitar a todos los miembros de nuestra candidatura por los buenos resultados conseguidos en dichas elecciones, obteniendo el 42,81% de los votos y un total de 5 concejales.

Así mismo, debo agradecer a todos los vecinos de Villaluenga por el buen trato y cariño recibidos durante los meses de precampaña y campaña y en especial agradecer a los 771 vecinos que han depositado su confianza en nosotros.

A todos ellos les digo: No os defraudaremos. Haremos una oposición seria, responsable, comprometida y exigente; con la única finalidad de trabajar por y para Villaluenga y luchar siempre por conseguir lo mejor para nuestro



SECRETARIA

pueblo.

Por otro lado, quiero agradecer a todos y cada uno de los componentes de nuestro equipo por el gran trabajo realizado en los últimos meses y por el compromiso y motivación que me han manifestado, para los próximos 4 años.

Para finalizar, quiero agradecer muy especialmente a mi mujer, Marore y a mi hijo, Jorge por el gran apoyo y comprensión que me han brindado en estos meses. Y como no, mencionar a mis dos gemelos, Mateo y Carlos, que aunque no han sido conscientes de lo que pasaba, sí han sufrido mi ausencia en muchos momentos de los meses de precampaña y campaña.

Lo único que puedo decir ahora es que deseo de corazón que tanto mi familia como todos los vecinos de Villaluenga algún día se sientan orgullosos del trabajo realizado por nuestro equipo, por el Partido Popular de Villaluenga de la Sagra, en favor de nuestro pueblo.

Muchas gracias y ¡Viva Villaluenga!”

Seguidamente el Sr. Alcalde D. CARLOS CASARRUBIOS RUIZ manifestó lo siguiente:

“Buenos días a todas y a todos, muchas gracias por estar hoy aquí acompañándonos en este día tan emotivo y especial para nosotros, el comienzo de una nueva legislatura.

Las vecinas y vecinos de Villaluenga han decidido DEMOCRÁTICAMENTE darnos su apoyo mayoritario para lo que nosotros entendemos que es un mandato directo, para acabar los proyectos e ideas que tenemos pendientes y para que llevemos a cabo lo comprometido en nuestro programa. Programa que refleja el trabajo y la continuidad del mismo, sin exageraciones, muy ajustado a la realidad de nuestro municipio y sin prometer cosas ya realizadas.

Esta legislatura que hoy iniciamos debe ser la que definitivamente nos ayude a entender la normalidad democrática en la que vivimos, y que seamos capaces de alcanzar el mayor consenso posible, para que predomine el diálogo y entendimiento en esta nueva corporación.

Hoy, día en el que acabo de ser reelegido como alcalde de TODAS Y TODOS, quiero recordar en primer lugar a mi familia. FAMILIA con mayúsculas, los que siempre están: mi mujer, mis hijas, mi madre, mis hermanos, mis suegros y cuñados, y resto de familia que sufren en silencio. Un silencio cómplice que ves en sus ojos, y que eres consciente de que, aun



SECRETARIA

haciendo lo que debes, restas tu presencia porque casi nunca estás o no llegas a tiempo.

De la misma forma quiero acordarme de todas y todos los componentes de mi grupo, los de las camisetas iguales. Con personas así a tu lado, te sientes capaz de afrontar cualquier problema. Quiero dar las gracias a sus familias, que como la mía son cómplices de todo el tiempo que les tomaré prestado cuatro años más, y que, gracias a ellas y ellos, su RESPONSABILIDAD y SENTIDO DE SERVICIO PÚBLICO conseguimos que la gran mayoría de los eventos salgan muy bien.

Hace cuatro años, pedíamos a concejales, grupos políticos, funcionarios, personal del Ayuntamiento y vecinas y vecinos que remáramos en la misma dirección convirtiendo nuestro consistorio en referencia para todas y todos. También me despedía con esta frase:

“EL PLACER QUE ACOMPAÑA AL TRABAJO PONE EN OLVIDO A LA FATIGA.” Quinto Horacio Flaco (68-8 a.c.)

Y parece que me adelantaba a los acontecimientos, pues trabajo no ha faltado, y del bueno: una pandemia, filomena, la subida de los precios... Todos lo conocemos. Al hilo del trabajo realizado, quiero, en este momento, invitar a los nuevos miembros de la corporación municipal a que se impliquen y colaboren con el Ayuntamiento, pero desde dentro, con unidad, y no desde redes sociales o en los mal llamados mentideros. Esta es también su casa, centro de operaciones y lugar desde el que se controla el pueblo, y no desde mi casa, como algunas personas puedan pensar. Es compromiso de todas las vecinas y vecinos preocuparse por el mantenimiento de Villaluenga, el bienestar y una buena convivencia. Ni que decir tiene que mucha más responsabilidad cae sobre los hombros de esta corporación.

Desde el Ayuntamiento utilizaremos todos los recursos a nuestro alcance para cumplir nuestro programa de gobierno. Esta administración, la más cercana a los vecinos, intentará que Villaluenga se desarrolle, tanto industrialmente como urbanísticamente y sea la mejor opción para el proyecto de vida de nuestros jóvenes.

Agradezco enormemente el apoyo que han depositado en nosotros, estoy convencido de que hemos entendido el mensaje y vamos a trabajar con las mismas ganas que, en mi caso, tenía un día como hoy en 2007, cuando tome posesión como concejal por primera vez. Para alguno de mis compañeros desde 2015. Lo que puedo asegurar es que la VOCACIÓN de SERVICIO y las GANAS de trabajar por Villaluenga, siguen como el primer



SECRETARIA

día, con las pilas cargadas.

Me gustaría también agradecer a los demás grupos políticos su valentía e ilusión por su presentación y resultado en las elecciones. Para el Partido Popular y para UNIDAS PODEMOS, aunque no obtuviera representación.

Decía Iñaki Gabilondo en una entrevista con Mercedes Milá, con toda naturalidad, que uno de los problemas de nuestra sociedad actual es que NO SABEMOS DESCARTAR, queremos estar en todo y no perdernos ni una última noticia. Les invito a parar y reflexionar. Nosotros elegiremos, definiremos nuestras prioridades e invertiremos tiempo en hacer las cosas, porque nos gusta el trabajo bien hecho.

Deseo que esta legislatura venga cargada de ganas de trabajar e ilusión.

Muchas gracias”

Y no habiendo más asuntos que tratar por el Sr. Presidente se levanta la sesión siendo las 12:35 horas , de todo lo cual, yo como Secretario, certifico. doy fe.

Vº. Bº.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

EL SECRETARIO-INTERVENTOR